



## Convocatoria promoción de la investigación 2023

### Premios Dr. López Trigo

Propuestas admitidas:

Número	Beneficiario - Doc. Identidad
6	06034361N
8	22648738V
9	20086319M
10	21703741K
12	20525732A
13	53058293F
15	05689278K
20	24387004N



Propuestas no admitidas:

A continuación, se detallan los documentos que hay que aportar para subsanar las propuestas.

<b>Número</b>	<b>Beneficiario - Doc. Identidad</b>	<b>Subsanar</b>
2	29191882Y	Mismo proyecto presentado a dos convocatorias. DECIDIR UNO
4	22633694S	Documento 1.- Solicitud de ayuda  Documento 2.- Currículo vitae abreviado (CVA o modelo facilitado por la Fundación), de CADA UNO de los investigadores que participen en el proyecto.  Documento 3.- Memoria del proyecto con memoria económica detallada.  Documento 4.- Autorización del Jefe de Servicio.  Documento 5.- Política de protección de datos (si procede).  Documento 6.- Modelo de consentimiento informado (si procede).
5	46188139E	Documento 1.- Solicitud de ayuda  Documento 2.- Currículo vitae abreviado (CVA o modelo facilitado por la Fundación), de CADA UNO de los investigadores que participen en el proyecto.
7	22539683M	Documento 1.- Solicitud de ayuda  Documento 3.- Memoria del proyecto con memoria económica detallada.  Documento 4.- Autorización del Jefe de Servicio.  Documento 5.- Política de protección de datos (si procede).



11	20162109X	Documento 7.- Informe del CEIm (si se dispone en la fecha de solicitud) o copia del registro de presentación para su evaluación en el CEIm.
14	09797757X	Documento 1.- Solicitud de ayuda  Documento 7.- Informe del CEIm (si se dispone en la fecha de solicitud) o copia del registro de presentación para su evaluación en el CEIm.
16	74006131C	Documento 1.- Solicitud de ayuda  Documento 2.- Currículo vitae abreviado (CVA o modelo facilitado por la Fundación), de CADA UNO de los investigadores que participen en el proyecto.  Documento 4.- Autorización del Jefe de Servicio.  Documento 5.- Política de protección de datos (si procede).  Documento 6.- Modelo de consentimiento informado (si procede).  Documento 7.- Informe del CEIm (si se dispone en la fecha de solicitud) o copia del registro de presentación para su evaluación en el CEIm.
17	18999742V	Documento 7.- Informe del CEIm (si se dispone en la fecha de solicitud) o copia del registro de presentación para su evaluación en el CEIm.
19	73599621N	Documento 1.- Solicitud de ayuda  Documento 7.- Informe del CEIm (si se dispone en la fecha de solicitud) o copia del registro de presentación para su evaluación en el CEIm.



21	44890814N	Documento 1.- Solicitud de ayuda  Documento 7.- Informe del CEIm (si se dispone en la fecha de solicitud) o copia del registro de presentación para su evaluación en el CEIm.
22	48605908P	Documento 1.- Solicitud de ayuda  Documento 2.- Currículo vitae abreviado (CVA o modelo facilitado por la Fundación), de CADA UNO de los investigadores que participen en el proyecto.  Documento 3.- Memoria del proyecto con memoria económica detallada.  Documento 6.- Modelo de consentimiento informado (si procede).  COIP NO PUEDE APARECER EN DOS PROYECTOS DE LA MISMA CONVOCATORIA
23	23938016F	Documento 1.- Solicitud de ayuda  Documento 3.- Memoria del proyecto con memoria económica detallada.  Documento 4.- Autorización del Jefe de Servicio.  Documento 5.- Política de protección de datos (si procede).  Documento 6.- Modelo de consentimiento informado (si procede).  COIP NO PUEDE APARECER EN DOS PROYECTOS DE LA MISMA CONVOCATORIA
24	29159760S	Documento 1.- Solicitud de ayuda  Documento 5.- Política de protección de datos (si procede).  Documento 7.- Informe del CEIm (si se dispone en la fecha de solicitud) o copia del



FUNDACIÓ  
INVESTIGACIÓ  
HOSPITAL GENERAL  
UNIVERSITARI  
VALÈNCIA

		registro de presentación para su evaluación en el CEIm.
--	--	---

Propuestas excluidas:

Número	Beneficiario - Doc. Identidad
1	71963338H
3	48752352B

Los documentos deben presentarse vía email a Mari Carmen Navarro Plaza ([navarro\\_maricarmenpla@gva.es](mailto:navarro_maricarmenpla@gva.es)) en el plazo de 10 días hábiles contando a partir del día siguiente de la presente resolución.

Dra. Carmen Escobedo Lucea  
Gerente FIHGUV